

# APORTACIONES E INDEMNIZACIÓN

* **Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes.**
  1. No hay aportaciones a planes de pensiones ni retribuciones extra salariales.
  2. La entidad Mogán Gestión Municipal, tiene contratada, una póliza de seguro colectiva que garantice a los trabajadores las coberturas e indemnizaciones, siguiendo lo previsto en los distintos artículos de los Convenios Colectivos aplicados en la entidad.

# Indemnizaciones percibidas por ocasión del abandono del cargo

1. No hay ni han habido Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.

C/. Avenida de la Constitución, 14 – C.P. 35140 – Mogán – Las Palmas – Tlfno. 928 15 88 06 - Fax 928 56 85 12– C.I.F.: B 35.745.843